

(2015)  
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA EMPRESA ECUATORIANA DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION  
EMEMAC CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de enero del 2016, a las 08H00, se comparecen a las oficinas de EMPRESA ECUATORIANA DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION EMEMAC CIA. LTDA. Ubicadas en la calle Manuel Najas OEI-316 y Juan de Selis, los socios según la lista que a continuación se detalla: 1.- Gladys Magdalena Endara Sánchez, propietario de 700 participaciones de \$1.00 cada una; y, 2.- Daniel Eduardo Flores Endara, propietario de 300 participaciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la compañía.

Preside la Junta el Sr. Johnne Jarrin Jara, en su calidad de Presidente; y actúa como secretaria la Sra. Gladys Endara Sanchez en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Socios de la compañía **"EMPRESA ECUATORIANA DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION EMEMAC CIA. LTDA."**, y ordena que se instituya el orden del día que, acordado previamente, es: **PUNTO UNICO.-** Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre 2015, con los efectos de la Implementación de NIIF's:

**PUNTO UNICO.-** Toma la palabra la Sra. Gladys Endara Sánchez y pone a consideración el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre 2015, con los efectos de la Implementación de NIIF's de la Compañía, conforme a documentos adjunto, que proceden a revisar.

La Junta, luego de analizarlo, resuelve de forma unánime: **1)** Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre 2015, con los efectos de la Implementación de NIIF's ; **2)** Disponer al Sr. Gerente General que haga los trámites respectivos para su envío a la Superintendencia de Compañías, **3)** Disponer que los Dividendos de la Compañía sean Capitalizadas en el presente Ejercicio, y **4)** Autorizar la elaboración de tres copias certificadas de la presente acta para los fines consiguientes, a las que se debe adjuntar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre 2015, con los efectos de la Implementación de NIIF's, tratado en la presente Junta.

Una vez tratado el punto acordado, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 10:30 horas. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:

**Sr. Johnne Jarrin Jara**  
Presidente

**Sra. Gladys Endara Sánchez**  
Accionista  
Gerente General

**Sr. Daniel Flores Endara**  
Accionista